Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 23 de julio de 2026 se publicó en el DOCM la "Convocatoria del Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Inteligencia Artificial de la Universidad de Castilla-La Mancha. (Edición 2025/26)" (BDNS Identif. 919988) de fecha 16 de julio de 2026.

Segundo: Con fecha 7 de octubre de 2026 se hace pública la resolución de concesión provisional de la citada convocatoria, abriéndose un plazo de alegaciones.

Tercero: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renuncias, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	usH3vmcBEg		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		16-10-2026 15:15:13	

usH3vmcBEg

Documento firmado digitalmente. Para verificar la firma acceda a https://www.sede.uclm.es/verifica

UCLM Universidad Castilla-La Mancha

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A	
Nombre	Teresa Valero Díaz
NIF	***1375**
Puntuación	9,873 puntos
Importe	500 €
Aplicación presupuestaria	00440265/422D/48006
Organizador	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES		
Nombre	NIF	Puntuación
Julia Ballati Martínez	***9032**	9,610 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	NIF	Título del trabajo	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS			